

Ucrania

Ucrania

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente monografía. La información contenida en esta monografía es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente monografía no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2018



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Україна (UCRANIA)

Superficie: 603 550km²

Límites: Tiene frontera con siete países: Rusia por el norte y este, Bielorrusia por el norte, Polonia y Eslovaquia por el oeste, Rumania, Hungría y Moldavia por el suroeste. El norte es una región boscosa con numerosos lagos. Al sur están el Mar Negro y el mar de Azov.

Población: 42.418.235 habitantes (sin contar con la población de Crimea).

Capital: Kiev, 2.932.525 (2017)

Otras ciudades: (2017): Donetsk (927.201 habitantes); Dnipro (1.004.105); Kharkiv (1.447.881); Odesa (1.010.912); Lvov (727.968) y Zaporizhya (749.136). Idioma: Ucraniano

Moneda: Grivna (UAH)

Religión: La religión mayoritaria es la cristiana ortodoxa, pero divididos en distintas denominaciones. Tras la independencia de Ucrania se creó el Patriarcado de Kiev (no reconocido por la Iglesia Ortodoxa), aunque existe todavía una buena parte de la población que sigue siendo leal al de Moscú. Según las es-

tadísticas, los ortodoxos fieles al Patriarcado de Kiev representan el 37% de la población; aquellos que son fieles al Patriarcado de Moscú un 19% y un 39% se declaran simplemente ortodoxos (denominación tradicionalmente utilizada por los ortodoxos sin especificar Patriarcado). Por su parte, los greco-católicos representan un 21,3%, los ortodoxos autocéfalos un 1,3%, los católicos romanos un 1%, los judíos un 0,6%.

Forma de Estado y de Gobierno: La actual Constitución, aprobada el 28 de junio de 1996, y reformada en 2004 con la llamada "revolución naranja", define a Ucrania como una República, estado soberano, independiente, democrático, social, de derecho y unitario.

Tras la llegada al poder de Víktor Yanukovich en 2010, una controvertida decisión del Tribunal Constitucional anuló esta reforma y devolvió al Presidente los amplios poderes previstos en la Constitución de 1996.

En febrero de 2014, Víktor Yanukovich (justo antes de su cese y como resultado de la presión del "Euromaidán") acordó con la oposición la vuelta a la Constitución de 2004, lo que fue aprobado poco después por el Parlamento ucraniano. Dicha Constitución de 2004, actualmente en vigor, equilibra los poderes entre el poder legislativo y el ejecutivo y supone una reducción significativa los poderes del Presidente, que mantiene el control casi exclusivamente sobre los Ministerios de Exteriores, Defensa y Servicios de seguridad, así como sobre los nombramientos de los gobernadores regionales.

El Presidente de Ucrania es el Jefe de Estado. Tras la huida del Presidente Yanukovich de Ucrania el 23 de febrero de 2014, asumió de forma interina y de acuerdo con el artículo 112 de la Constitución la presidencia el a la sazón Presidente de la Rada, Aleksander Turchinov. El 25 de mayo de 2014, en elecciones presidenciales anticipadas, fue elegido en primera vuelta y por amplia mayoría (54% de los votos) Petro Poroshenko. El mandato presidencial es de 5 años y la constitución sólo permite dos mandatos consecutivos.

La toma de posesión de Presidente Petro Poroshenko tuvo lugar el 7 de junio de 2014 y contó con la presencia de altos mandatarios de UE y EE.UU., que desearon así expresar su apoyo al nuevo presidente. Acto seguido el presidente Poroshenko procedió a la formación de un nuevo gobierno encabezado por el Primer Ministro Arseni Yatseniuk.

El Parlamento ucraniano (Verkhovna Rada o Rada Suprema) es unicameral, compuesto por 450 diputados, elegidos por sufragio universal, si bien en las últimas elecciones, celebradas el 26 de octubre de 2014, sólo se han cubierto 423 escaños, dada la ocupación de Crimea y la insurgencia en partes de las provincias de Donetsk y Lugansk, que impidió la celebración de las elecciones en 27 circunscripciones uninominales.

En las elecciones legislativas de 26 de octubre de 2014 el partido que más escaños obtuvo fue el "Bloque de Petro Poroshenko" del Presidente (132 escaños), seguido del partido "Frente Popular" del Primer Ministro Yatseniuk (82 escaños). También obtuvieron representación parlamentaria los siguientes partidos favorables a la integración europea de Ucrania: "Samopomich" (Autoayuda) - 33; Partido Radical (Oleg Liashko) -22; Partido "Batkivshchyna" (Yuliya Tymoshenko) - 19. Asimismo, obtuvo 29 escaños el Partido "Bloque de Oposición", crítico con

el curso pro-europeo del actual Gobierno. El resto de los escaños han sido cubiertos por partidos minoritarios y por diputados independientes.

El 21 de noviembre los partidos “Bloque de Petro Poroshenko”, Frente Popular, Samopomich, Partido Radical y Batkivshchyna, que disponían en ese momento de una mayoría constitucional de 302 escaños, rubricaron un acuerdo de coalición para la actual legislatura. El día 2 de diciembre de 2014 la Rada votó la investidura del nuevo Gobierno dirigido por el Primer Ministro Yatseniuk, y en el que estaban representados los cinco partidos que firmaron el acuerdo de coalición. Como resultado de una prolongada crisis en el seno de la coalición gubernamental, el Gobierno Yatseniuk fue reemplazado el 14 de abril por un nuevo gabinete encabezado por el hasta la fecha Presidente de la Rada, Volodymyr Groysman. El nuevo Primer Ministro logró la investidura con el apoyo de 257 diputados del Bloque Petro Poroshenko, del Frente Popular, así como de los grupos parlamentarios de reciente creación Vidrozhennya (“Renacimiento”) y Volya Narodu (“Voluntad Popular”).

División administrativa: La estructura territorial de Ucrania comprende 24 provincias (Oblast) y la República Autónoma de Crimea. La capital es Kiev, que junto con Sebastopol, en Crimea, están consideradas unidades administrativas separadas.

Las 24 provincias son: Cherkassy, Chernihiv, Chernivtsi, Dnipro (Dnipropetrovsk), Donetsk, Ivano-Frankivsk, Kharkiv, Kherson, Khmelnytskyi, Kropyvnytsky (Kirovohrad), Kyiv, Lugansk, Lviv, Mykolaiv, Odesa, Poltava, Rivne, Sumy, Ternopil, Vinnytsia, Volyn, Zakarpattia, Zaporizhzhia y Zhytomyr.

La sección X de la Constitución está dedicada a la República Autónoma de Crimea, que de acuerdo con el ordenamiento jurídico ucraniano goza de su propia Constitución, que data de 1998, aprobada por la Verkhovna Rada. Crimea dispone asimismo, de acuerdo con la legislación ucraniana, de su propio Consejo de Ministros.

Tras el referéndum ilegal del 17 de marzo, fue proclamada la independencia de la República de Crimea, consumándose su adhesión -junto a Sevastopol a la Federación Rusa el 21 de marzo. Esta adhesión fue rechazada por el grueso de la Comunidad Internacional y la Asamblea General de las NN.UU., que condenó dicha anexión mediante la Resolución 68/262 de 27 de marzo.

El 9 de mayo de 2014 entró en vigor la Ley de Territorios Ocupados que regula el procedimiento de la entrada de personas en el territorio temporalmente ocupado y la salida de este territorio, en referencia a Crimea y los distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk controlados por milicias separatistas.

1.2. Geografía

Ucrania es el país más grande de Europa, después de la Federación Rusa. El Norte es una región boscosa con numerosos lagos. El Sur está bañado por los Mares Negro y Azov. En el Oeste se yerguen los montes Cárpatos (270 km. de longitud y 110 km. de ancho); la montaña más alta es la Goverla (2.061 m.). El río más largo es el Dniéper (longitud total 2.201 km. (por territorio de Ucrania 981 km.), que recorre el país de Norte a Sur y lo divide en dos partes. Una extensa llanura ocupa el centro y Oeste del país, siendo famosa por la fertilidad de sus tierras negras.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (hab. por km²) 2016: 74,3/km²

Renta per cápita, eur (PPP): 1.986 (2016)

Coefficiente GINI (2017): 25,5

Esperanza de vida (2017): 72,1

Crecimiento de población % (2017): -0.41

IDH (Valor numérico/ nº orden mundial) (2017): 0,68/87

Tasa de natalidad (2017): 10,3/1000

Tasa de fertilidad (2017): 1.54 (nacimientos/mujer)

Fuentes: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/index.aspx>

<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-superior/nuestras->

<http://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/up.html>

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto (2016)

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	% PIB TOTAL
Agricultura	13,8
Industria	27,3
Servicios	59,5

1.5. Coyuntura económica. Indicadores económicos

	2013	2014	2015*	2016
PIB m. de millones \$	182.200	131.800	90.138	93.260
PIB % Crecimiento real	-5,7	-9,870	-10,4	2,3
Tasa de inflación	0,5	24,9	43,3	13,9
Tasa de paro	7,2	9,3	9,41	9,3
Balanza c/c m. mill. \$	-16.402	-6.065	-6,57	-9,78
Déficit público (% PIB)	4,3	9,7	3,5	4,8
Tipo de cambio \$	8.00	11.89	22	25,55

<http://www.ukrstat.gov.ua/>

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/up.html>

* International Monetary Fund

1.6. Comercio exterior

	2013	2014	2015	2016
Importación FOB	-80.854	61.324	37.502	40.570
Exportación FOB	59.097	55.259	38.134	33.560
Saldo	-21.757	-6.065	632	548
Cobertura	73	90	92	87

Fuente: Economist Intelligence Unit (EIU)

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/up.html>

1.7. Distribución del comercio por países (2016)

PRINCIPALES CLIENTES	2016 (% TOTAL)
Rusia	9,9
Egipto	6,2
Polonia	6,1
Turquía	5,7
Italia	5,3
India	5,2
China	5,1

PRINCIPALES PROVEEDORES	2016 (% TOTAL)
Rusia	13,1
China	12,0
Alemania	11
Bielorusia	7,1
Polonia	6,9
EE.UU.	4,3

1.8. Distribución del comercio por productos (2016)

PRINCIPALES EXPORTACIONES	%TOTAL
Materiales férreos	23,8
Productos de origen vegetal	22,2
Productos Minerales	15,1
Maquinaria	21,73
Aceites de origen animal y vegetal	10,13
Productos químicos	6,94

PRINCIPALES IMPORTACIONES	%TOTAL
Productos Minerales	7,1
Maquinaria	20,2
Productos químicos	27,3
Plásticos y artículos de plásticos	9,7

	%TOTAL
Materiales férreos	4,5
Medios de transporte	7,3
Energía	4,8

Fuente: <http://www.ukrstat.gov.ua/>

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

El 21 de noviembre de 2013 el ex-presidente, Viktor Yanukovich, anunció su decisión de posponer la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Esta decisión se tomó unos pocos días antes de la Cumbre de Vilnius del Partenariado Oriental, donde estaba prevista la firma del Acuerdo. En este contexto se sucedieron una serie de movilizaciones sociales en la capital y en distintos puntos del país que terminaron con enfrentamientos –especialmente violentos el 30 de noviembre de 2013- en la plaza principal de la capital de Ucrania, el Maidán, entre los activistas y fuerzas de orden público, incluyendo la “Bérkut” (fuerzas antidisturbios). La violencia de esas fechas se saldó con más de 100 muertos y cientos de heridos.

Con el fin de buscar una solución a la deriva que tomaban los acontecimientos y a causa de la continuada resistencia del movimiento del “Euro Maidán”, el Presidente Yanukovich firmó un acuerdo el 21 de febrero de 2014 con los principales líderes de la oposición bajo los auspicios de los Ministros de Asuntos Exteriores de Polonia, Alemania y Francia. El acuerdo establecía el regreso a la Constitución de 2004 y la convocatoria de las elecciones presidenciales anticipadas –previstas inicialmente para diciembre de 2014-. Dos días más tarde, Yanukovich, sobrepasado por los acontecimientos, abandonó Ucrania y acto seguido, la Verkhovna Rada -en sesión extraordinaria- elige como nuevo Presidente del Parlamento Ucraniano y Presidente interino de Ucrania a Alexander Turchinoy; y a Arseniy Yatseniuk como nuevo Primer Ministro al frente de un Gobierno interino que dirigió el país hasta la celebración de elecciones presidenciales anticipadas. Estas tuvieron lugar el 25 de mayo de 2014 y resultaron en la victoria, en primera vuelta y por mayoría absoluta, del actual Presidente de Ucrania, Petro Poroshenko. Tras estas elecciones Presidente Poroshenko procedió a la formación de un nuevo gobierno, encabezado por Arseniy Yatseniuk como Primer Ministro, quién fue ratificado en el cargo tras las elecciones legislativas del 26 de octubre de 2014.

Como resultado de una prolongada crisis en el seno de la coalición gubernamental, el Gobierno Yatseniuk fue reemplazado el 14 de abril, a propuesta del Presidente Poroshenko, por un nuevo gabinete encabezado por el hasta la fecha Presidente de la Rada, Volodymyr Groysman. El nuevo Primer Ministro logró la investidura con el apoyo de 257 diputados del Bloque Petro Poroshenko, del Frente Popular, así como de los grupos parlamentarios de reciente creación Vydovzhennya (“Renacimiento”) y Volya Narodu (“Voluntad Popular”).

El nuevo Gobierno ucraniano se ha comprometido a mantener el actual curso de reformas y aproximación a la UE, así como la colaboración con el Fondo Monetario Internacional, la UE, EEUU y Japón con un eje principal de actuación marcado por la “Estrategia 2020”. Pese al resultado adverso del referéndum consultivo celebrado el 6 de abril en los Países Bajos sobre el Acuerdo de Asociación UE-Ucrania firmado el 27 de junio de 2014, este Gobierno siguió plenamente comprometido con su aplicación, así como con la de la zona de libre comercio UE-Ucrania que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Finalmente el Acuerdo de Asociación UE- Ucrania entró en vigor el 1 de septiembre de 2017 y la liberalización de visados el 11 de junio de 2017.

A pesar del importante apoyo brindado por la comunidad internacional, la inestabilidad persiste y la situación de seguridad en el país se ha deteriorado a lo largo de los dos últimos años. En este proceso se ha producido la anexión de Crimea por la Federación de Rusia, que ha sido condenada por la Comunidad Internacional, incluyendo la U.E. por considerarla ilegal e ilegítima tal y como se recoge también en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 27

de marzo de 2014. Como ilegales y carentes de efectos han sido considerados los denominados “referenda” que se han organizado en el Este del país (Donetsk y Lugansk) y las “elecciones” celebradas en los mismos el 2 de noviembre de 2014. El Este del país se encuentra en la actualidad a la espera de que se eventualmente celebren unas elecciones locales con todas las garantías democráticas, compleja cuestión que está siendo objeto de largas negociaciones en la ciudad de Minsk con la facilitación de la OSCE.

A partir de abril de 2014, se inició un conflicto armado en las regiones de Donetsk y Lugansk que ha causado varios miles de muertos y aproximadamente 1.500.000 desplazados. En las partes no controladas por el Gobierno ucraniano de estas regiones se han erigido las autodenominadas “República Popular de Donetsk” y “República Popular de Lugansk”. Tras los acuerdos de Minsk de 5 de septiembre parecía que la situación se estabilizaría, pero a principios de enero de 2015, y después de meses de confrontación de baja intensidad, el conflicto sufrió un serio repunte, con la toma por los insurgentes del aeropuerto de Donetsk y ataques de artillería contra la ciudad de Mariupol, produciendo un elevado número de bajas ente la población civil. La celebración el 2 de noviembre de 2014 de “elecciones presidenciales y parlamentarias” en Donetsk y Lugansk, en violación de lo acordado en Minsk, también supuso un serio deterioro en la situación política. En un intento por reconducir la situación, el 12 de febrero de 2015, tras negociaciones en Minsk con participación de Francia y Alemania, se adoptó un nuevo documento cuyo objeto es reconducir la situación. Pese a que preveía la entrada de vigor de un alto el fuego el 15 de febrero, los combates han continuado de forma intermitente a partir de esa fecha y los alto el fuego acordados se violan de forma regular. Actualmente se discute la posibilidad de establecer una Misión ONU en la región (sobre la que existen serias diferencias entre Ucrania y la Federación Rusa).

Cabe señalar que en la actualidad, la Misión Especial de Observación de la OSCE está desarrollando una importante labor de observación en la zona pese a que la parte rusa ha abandonado el JCCC. También destaca la labor que desarrollan otros organismos como la Cruz Roja Ucrania y el ACNUR para atender la grave crisis humanitaria.

La situación en Crimea y Donbass ha llevado a un claro enfrentamiento entre Ucrania y la Federación Rusa en todos los frentes internacionales así como a una crisis en el sistema de suministro energético ucraniano, ya que es país de tránsito del gas ruso hacia Europa (contrato que expira en 2019) y tenía también una gran dependencia del gas ruso como importador y consumidor

Relación del Gobierno (2017)

Volodymyr Groysman - **Primer Ministro**
 Stepan Kubiv - **Primer Vice primer ministro, Ministro del desarrollo económico y comercio**
 Ivanna-Klymush-Tsintsadze - **Vice primer ministro para la Integración Europea**
 Volodymyr Kistion - **Vice primer ministro**
 Viacheslav Kyrylenko - **Vice primer ministro**
 Pavlo Rozenko - **Vice primer ministro**
 Guennadiy Zubko - **Vice-primer-ministro y Ministro de Desarrollo Regional, Construcción, Vivienda y Asuntos Comunales**
 Oleksandr Sayenko - **Ministro del Consejo de Ministros**
 Ostop Semerak - **Ministro de Ecología y Recursos Naturales**
 Vadym Chernysh - **Ministro para para los territorios ocupados y desplazados internos**
 Taras Kutoviy - **Ministro de Política Agraria y Alimentación**
 Arsen Avakov - **Ministro del Interior**
 Igor Nasalyk - **Ministro de Energía y Minería**
 Pavlo Klimkin - **Ministro de Asuntos Exteriores**
 Yuriy Stets - **Ministro de la Política de Información**
 Evhen Nischuk - **Ministro de Cultura**
 Volodymyr Omelian - **Ministro de Infraestructuras**
 Ihor Zhdanov - **Ministro de Juventud y Deportes**
 Stepan Poltorak - **Ministro de Defensa**

Lilia Grynevych - **Ministra de Educación y Ciencia**
 Ulyana Suprún - **Ministra de Salud (en funciones)**
 Andriy Reva - **Ministro de Política Social**
 Oleksandr Danyliuk - **Ministro de Finanzas**
 Pavlo Petrenko - **Ministro de Justicia**

Biografías

Presidente de Ucrania – Petro Poroshenko

Nació en la ciudad Bolgrad, provincia de Odesa, el 26 de septiembre de 1965. Es licenciado en relaciones económicas internacionales y doctor en Derecho por la Universidad Nacional Taras Shevchenko. El Sr. Poroshenko es un importante industrial con intereses en diversos sectores de la economía ucraniana. Ha sido diputado en diversas ocasiones desde 1998, y ha ocupado los cargos de Presidente del Banco Nacional de Ucrania, Secretario del Consejo nacional de seguridad y defensa de Ucrania, Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania y Ministro del Desarrollo económico y Comercio de Ucrania.

El Sr. Poroshenko ha sido condecorado con, entre otras, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil de España.

Primer Ministro – Volodymyr Groysman

Nació en Vinnitsa el 20 de enero de 1978. Casado con tres hijos. Licenciado en Derecho. Durante el período de 2006 a 2014 fue alcalde de su ciudad natal. Del 27 de febrero al 27 de noviembre de 2014 fue Viceprimer ministro de Ucrania y Ministro de Desarrollo Regional, Construcción y Servicios Comunales. Encabezó asimismo la Comisión Estatal de Investigación creada tras la catástrofe del Boeing 777 MH17. Del 27 de noviembre de 2014 al 14 de abril de 2016 fue Presidente de la Rada de Ucrania.

Ministro de Asuntos Exteriores - Pavlo Klimkin

Nació en la ciudad de Kursk en 1967. Se graduó en el Instituto de Física y Tecnología de Moscú, Facultad de Estudios Espaciales. Especialidad - física y matemáticas aplicadas. Entre 1991 y 1993 fue colaborador científico del Instituto de la Conexión Equipotencial del Instituto de Yevhen Paton de la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania. Desde 1993 ocupó los puestos de Secretario del Departamento de Control Militar y Desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania. En 1997, fue nombrado Segundo Secretario de la Embajada de Ucrania en Alemania para asuntos políticos y científicos y técnicos. En 2000 Consejero para la seguridad nuclear y energética del Departamento de la Cooperación Económica del Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania. Del 2004 al 2008 fue Consejero de la Embajada de Ucrania en el Reino Unido. En marzo de 2008 fue nombrado Director del Departamento de la Unión Europea. En 2010 fue nombrado Viceministro de Asuntos Exteriores. En 2012 Embajador de Ucrania en Alemania. Es Ministro de Asuntos Exteriores desde junio de 2014. Habla inglés y alemán.

2.2. Política exterior

Tras los acontecimientos de Maidán y la caída del ex presidente Viktor Yanukovich en febrero de 2014, la política exterior de Ucrania ha dado un giro significativo a favor de su integración en Europa. La anexión por parte de Rusia el 21 de marzo de 2014, así como la insurgencia iniciada por elementos pro-rusos en las provincias de Donetsk y Lugansk en el Este del país, han servido para reforzar el curso pro-europeo del actual Gobierno ucraniano, consumando la ruptura con la política exterior de la era Yanukovich, caracterizada por una posición de ambigüedad entre la UE y Rusia. El Gobierno Poroshenko ha establecido asimismo como una de sus prioridades de política exterior la integración futura en la OTAN.

La firma el 27 de junio de 2014 del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea ha supuesto un importante hito en el proceso de acercamiento de Ucrania a Eu-

ropa, que fue completado con la entrada en vigor de la nueva zona de libre comercio UE-Ucrania, prevista en el Acuerdo de Asociación, el 1 de enero de 2016. En la actualidad se ha materializado desde el 11 de junio de 2017 el proceso de liberalización de visados y la UE ha establecido un ambicioso programa de ayuda financiera para el Gobierno ucraniano, que se suma al acordado el 30 de abril de 2014 con el FMI reemplazado el 12 de febrero de 2015 por un nuevo acuerdo (Extended Fund Facility – EFF) por un montante de 17.500 MUSD.

A lo largo de los dos últimos años, Ucrania ha asimismo estrechado sus relaciones con los Estados Unidos, a través de numerosos intercambios de visitas al más alto nivel, apertura de líneas de financiación y una significativa ayuda técnica a través de expertos y ha consolidado (pese a las incógnitas iniciales) su relación con la nueva Administración Trump.

Las relaciones entre Ucrania y Rusia, tradicionalmente estrechas, han sufrido un fuerte deterioro desde el inicio de la actual crisis en Ucrania y la ocupación ilegal de la Península de Crimea. Las esperanzas de una mejora tras los acuerdos de Minsk del 5 y 19 de septiembre de 2014 se desvanecieron a medida que el alto el fuego acordado en dicha ciudad mostró creciente fragilidad, ante el incremento de la presencia de agentes y material de guerra rusos entre los insurgentes. La celebración de “elecciones presidenciales y legislativas” ilegales en Donetsk y Lugansk el 2 de noviembre de 2014 -en contradicción con lo acordado en Minsk y con la condena de la comunidad internacional- resultó en un nuevo deterioro de la situación en el Este del país y en las relaciones entre Ucrania y Rusia, al haber ésta reconocido “de facto” los “comicios”. Aunque el nuevo alto el fuego acordado en Minsk el 12 de febrero de 2015 generó en su momento algunas esperanzas de que la situación en el Este pudiera estabilizarse, a lo largo de 2016 y 2017 han continuado de forma intermitente los combates en el frente y las relaciones bilaterales con Rusia siguen siendo muy difíciles, estando enfrentadas en todos los foros internacionales.

Ucrania está integrada en el sistema de Naciones Unidas, tanto en sus agencias como organismos principales, perteneciendo asimismo a varias organizaciones regionales como la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico, GUAM y la Comunidad de Estados Independientes (CIS). También es miembro del Consejo de Europa y de la OSCE, organización que presidió en 2013. A finales de 2015 Ucrania fue elegida para formar parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente en el bienio 2016-2017. Ucrania coincidió con España en el Consejo de Seguridad en 2016.

En el segundo semestre de 2011 Ucrania presidió el Comité de Ministros del Consejo de Europa. Ucrania es miembro de la OMC desde el 16 de mayo de 2008.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España y Ucrania han venido desarrollando su relación bilateral desde la independencia de Ucrania en 1991. Existe un fluido diálogo político entre los dos países y en enero de 2017 se celebró el 25 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países. España apoya la soberanía e integridad territorial de Ucrania y hay que subrayar el firme apoyo ofrecido por el Gobierno ucraniano al español en la crisis de Cataluña durante 2017.

Cabe resaltar el aspecto humanitario de la relación que viene fortalecido con los programas de asociaciones españolas para acoger a niños ucranianos en familias españolas durante el periodo de vacaciones escolares y la presencia de una importante colonia de ciudadanos ucranianos en España, que ha contribuido al desarrollo de nuestro país y que está plenamente integrada en nuestra sociedad.

3.2. Económicas

Las cifras de comercio bilateral Ucrania-España fueron en aumento desde 2008

hasta la actual crisis ucraniana, que trunció el proceso de incremento de los intercambios. En consecuencia, la balanza comercial española con Ucrania registra déficit desde hace más de una década. En 2016, el déficit fue de 909 M€, disminuyendo en 103 M€ respecto al déficit 2015. La tasa de cobertura, por tanto, mejora respecto al 2015 y se sitúa en un 26,88%, frente al 20,28% de 2015. Las exportaciones españolas a Ucrania están lejos de su potencial, debido a la profunda crisis económica que atraviesa el país. Tanto las exportaciones como las importaciones, cuantitativamente reducidas, representan un porcentaje pequeño del total de nuestro comercio exterior.

El stock de inversión directa española en Ucrania es limitado. Se han producido inversiones en los sectores de la metalurgia, transformados de madera, construcción e infraestructura, servicios (telecomunicaciones, software empresarial, inmobiliario, actividades comerciales), servicios médicos y comercio textil.

Las exportaciones en los primeros 9 meses del año 2017 se situaron en 354 M€ con un crecimiento interanual del +15%. En 2016, las exportaciones se situaron en 334 M€, frente a los 257 M€ del año 2015. Las exportaciones españolas a Ucrania han sido lideradas por los automóviles, que han supuesto 68,5 M€ en 2016. En 2015, los automóviles alcanzaron los 33,3 M€. A continuación se sitúan: maquinaria con 29,8 M€; textiles con 18,4 M€ y baldosas y productos cerámicos con 18,3 M€. La inversión ucraniana en España es todavía más reducida y se concentra en muy pocos sectores: farmacéutico, textil y acero. Un elemento fundamental para consolidar el potencial de crecimiento de las relaciones económicas bilaterales es la mejora del clima de inversión en Ucrania. A ello deberían contribuir la pertenencia de ese país a la OMC y el Acuerdo de Asociación con la UE que entró en vigor en 2017 y que se aplicaba anteriormente de forma provisional en sus capítulos más relevantes.

3.3. Cooperación

Ucrania no es un país prioritario en el Plan Director de la Cooperación Española. Sin embargo, existen algunos programas de cooperación en distintos ámbitos sociales, así como proyectos puntuales de cooperación descentralizada.

La Administración española está ejecutando en la actualidad tres programas de hermanamiento de la UE en Ucrania, en los sectores de ferrocarriles, aviación civil y seguridad en el transporte.

3.4. Relación de visitas en los diez últimos años

Personalidades españolas en Ucrania

Junio 2007 el JEME y en junio de 2008 el JEMA, (importantes encuentros el ámbito militar),

13 y 14 febrero 2008, el anterior Secretario de Estado UE, Alberto Navarro, visitó Ucrania entre, en el marco de la Conferencia Cooperación sobre el Mar Negro.

10 de junio de 2009, en el marco de las consultas políticas bilaterales, el Director General de Política Exterior viajó a Kiev.

2 y 3 de noviembre de 2009, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, realizó una visita oficial a Kiev los días. Anteriormente había visitado Ucrania en 2008 y en 2007.

Abril de 2011 se celebró en Kiev la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica-Industrial a la que asistió el Secretario de Estado de Comercio

Marzo de 2010, el SEAE, Sr. Lossada acudió a la toma de posesión del Presidente Yanukovich

Abril de 2011 el Secretario de Estado de Energía participó en Kiev en la Conferencia del 25 Aniversario de la catástrofe de Chernóbil

Octubre de 2011 visitó Ucrania el Secretario de Estado de Educación.



Encuentro del Presidente de Ucrania, Petro Poroshenko con Alfonso Dastis Quecedo, Ministro de Asuntos Exteriores, durante la visita a Kiev.- Octubre 2017.- Foto: @The-Bankova

En junio de 2011 el SEUE visitó Kiev en el marco del Acuerdo Bilateral de Promoción del Acercamiento de Ucrania a la UE.

Noviembre de 2011, el Vicepresidente Segundo y Ministro de Política Territorial visitó Kiev para participar en la Conferencia del Consejo de Europa sobre Desarrollo del Autogobierno Local y Regional

1 de julio de 2012, S.A.R. el Príncipe Felipe, acompañado del Presidente del Gobierno y del Ministro de Educación, Cultura y Deportes visitó Kiev con motivo de la final de la Eurocopa de Fútbol que jugó y ganó la Selección Española.

6 y 7 de diciembre del 2013, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito, visitó Kiev para asistir a la Cumbre Ministerial de la OSCE.

11 al 15 de noviembre de 2014, el Premio Nobel de Literatura peruano-español, Mario Vargas Llosa visitó Kiev y Dnipropetrovsk, dio sendas Conferencias en las Universidades de Taras Shevchenko de Kiev y Alfredo Nobel de Dnipropetrovsk. Fue nombrado Doctor Honoris Causa por su obra y su apoyo a Ucrania por esta última universidad. Fue recibido por el Presidente Poroshenko y el PM Yatseniuk.

9 y 10 de febrero de 2015 el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Sr. García-Margallo, visitó Kiev. En el marco de su visita se reunió con el Presidente Poroshenko, Primer Ministro Yatseniuk, Presidente de la Rada Groyzman, Ministro de Relaciones Exteriores Klimkin y Ministra de Finanzas Jaresko. Asimismo, el Sr. Ministro inauguró un Foro Empresarial España-Ucrania.

21 y 22 de febrero de 2015 el Presidente del Congreso de los Diputados, Sr. Posada visitó Kiev. En el marco de su visita se reunió con el Presidente de la Rada, Sr. Groyzman.

16 y 17 de marzo de 2016, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ignacio Ybáñez, visitó Ucrania para consultas bilaterales. En el marco de su visita se reunió con el MAE ucraniano, Sr. Klimkin.

29 y 30 de octubre de 2017, D. Alfonso Dastis Quecedo, Ministro de Asuntos Exteriores, visita Kiev. En el marco de su visita se reunió con el Presidente de Ucrania, Petro Poroshenko, con el Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Pavlo Klimkin, con el Vice Primer Ministro de Ucrania-Ministro de Desarrollo Regional, Construcción y Vivienda, Gennadiy Zubko y con el Presidente de la Rada, Andriy Parubiy.

Personalidades ucranianas en España

Noviembre de 2007, el Ex Ministro de Asuntos Exteriores Yatseniuk, visita España.

12 de mayo de 2009, el entonces Ministro de Exteriores en funciones Voldymyr Jandohiy visitó España con ocasión de la reunión en Madrid del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Enero de 2010, el MAE de Ucrania Petro Poroshenko realizó una visita oficial a España.

Marzo de 2011 visitó nuestro país el entonces MAE ucraniano Gryshenko en viaje oficial.

Marzo de 2012, el Viceministro de Exteriores Klymkin visitó Madrid para entrevistarse con el SEAE.

Junio de 2013, el MAE Kozhara, realizó una visita de trabajo a Madrid

Marzo 2015, el exMinistro de Infraestructuras, A Pyvovarskyi realizó una visita oficial a España.

Mayo 2016, el Primer Vicesecretario del Consejo de Seguridad Nacional de Ucrania, Oleg Gladkovsky, y la plana mayor del holding Ukraboromprom encabezada por su Director General Sr. Roman Romanov visitaron Madrid y País Vasco.

Diciembre de 2016, el Ministro de Infraestructuras de Ucrania Volodymyr Omelyan, realizó una visita de trabajo a Madrid

3.5. Declaraciones, tratados y acuerdos

Acuerdo sobre el Transporte Internacional por Carretera, firmado el 16 de junio de 1995 y en vigor desde el 7 de marzo de 2000.

Acuerdo de Transporte Aéreo, firmado el 7 de octubre de 1996 y en vigor desde 22 de abril de 1997.

Convenio de Seguridad Social, firmado el 7 de octubre de 1996 y en vigor desde 27 de marzo de 1998.

Acuerdo sobre Cooperación Económica e Industrial, firmado el 7 de octubre de 1996 y en vigor desde 12 de abril de 2000.

Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, firmado el 7 de octubre de 1996 y en vigor desde 13 de enero de 1997 y en vigor desde 13 de enero de 1997.

Tratado de Amistad y Cooperación, firmado el 8 de octubre de 1996 y en vigor desde 20 agosto de 1997.

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), firmado el 26 de febrero de 1998 y en vigor desde el 5 de mayo de 2000.

Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación financiera, firmado en 1997; Convenio de Cooperación Científico Técnica, firmado en 2001.

Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social, firmado el 17 de enero de 2001

Convenio para evitar la Doble Imposición, concluido en 1985, y en vigor desde 1986, cuando la actual Ucrania formaba parte de la anterior Unión Soviética. Ucrania desea la conclusión de un nuevo acuerdo, independiente cuyas negociaciones comenzaron en 2006.

Acuerdo de Flujos Migratorios Regulares entre España y Ucrania, firmado el 12 de mayo de 2009 y pendiente de que sea ratificado por el parlamento ucraniano.

Acuerdo de canjes de permisos de conducir, firmado el 11 de enero 2010.

Memorando de cooperación en materia de Transporte Marítimo Internacional, firmado el 11 de enero 2010.

Acuerdo sobre protección recíproca de información clasificada, firmado en Kiev el 10 de febrero de 2015.

3.6. Datos de la representación

Embajada de España en Kiev

Cancillería

Embajadora: D^a Silvia Josefina Cortés Martín

2^a Jefatura: D. Jorge Soler Hidalgo

Consejero: D. Mario Luis González Pliego

Secretario de Embajada: D. Fernando Girón Pascual

Canciller: D. Víctor López Hernández.

01901 Kiev, c/Joriva 46

Teléfonos de la Cancillería: 00380 44 5210740 / 741 / 742 / 743

Fax de la Cancillería: 0038 044 521 07 17

Correo electrónico: emb.kiev@maec.es

Sección Consular

04070 Kiev C/Illinskaya 22/13-D

Fax de la Sección Consular: 0038 044 501 06 00

Correo electrónico: emb.kiev.cons@maec.es maec.es

Teléfono de emergencia Consular +380 50 3538977

Oficina Económica y Comercial

01021 Kiev, Klovsyky uzviz 7^a

Teléfonos: 00380442805363/64

Correo electrónico: kiev@comercio.mineco.es

Agregado Comercial: D. Jaime Ramón Fernández Sánchez.

Agregaduría de Defensa

Ul. Mysliwiecka 4

00-459 Varsovia

Polonia

Enlace WEB (Ministerio de Defensa)

Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo: D. Juan Carlos Martín Torrijo, Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, con residencia en Varsovia.

Consejería de Turismo, con residencia en Varsovia

Ul. Widok 10 2-gie piętro.-00-023 Varsovia

Teléfonos: 556 40 80

Fax: 556 40 88

Correo Electrónico: varsovia@tourspain.es

Página Web: <http://www.spain.info/>

Consejera de Turismo: D^{ña}. María Isabel Martín Benítez, con residencia en Varsovia.

Consejería de Educación, con residencia en Varsovia

Fabryczna 16/22 ap. 22.- 00-446 Varsovia.

Teléfono: 626 98 11 y 626 98 12.

Fax: 622 07 33

Consejero de Educación: D. Joaquín Támara Espot, con residencia en Varsovia.

Instituto Cervantes

ul. Nowogrodzka 22

00-511 Varsovia

Polonia

Enlace WEB (Instituto Cervantes - Varsovia)

Tel.: +48 22 5013900

Fax: +48 22 5013913

Correo electrónico: varsovia@cervantes.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática.
www.maec.es